

Fecha: 09/10/2026

Expte. 400-8671/26.-

VISTO: Los gremios universitarios, docentes y Nodocentes convocamos a una nueva Marcha Federal Universitaria para el día miércoles 15 de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que la situación presupuestaria de las Universidades Nacionales se encuentra en una constante debacle por decisión del gobierno nacional desde diciembre de 2023.

Que la educación pública, gratuita y de calidad une al pueblo argentino a la hora de defenderla, afirmación que surge de la convocatoria en las anteriores Marchas Federales organizadas por los gremios universitarios.

Que la Ley de Financiamiento Universitario lleva más de trescientos treinta días sin cumplirse desde su sanción en el congreso de la nación.

Que las paritarias ofrecidas por el gobierno nacional no reflejan un legítimo interés por el sistema universitario y sus trabajadores docentes y Nodocentes.

Que el 85% de los docentes universitarios y más del 60% de los trabajadores Nodocentes en Argentina cobran salarios que se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

Que los sistemas de becas han quedado desfasados a la realidad de vida de los estudiantes debido a la falta de asignación presupuestaria.

Que el martes 22 de septiembre del corriente año el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°11 intimó al Gobierno Nacional a dar cumplimiento a la medida cautelar que ordena cumplir la Ley de Financiamiento Universitario, en los artículos 5 y 6, de recomposición de salarios docentes y Nodocentes, y de becas estudiantiles.

Que nuestra casa de estudios, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, integra la honorable Universidad Nacional de La Plata y su Consejo Directivo debe defender y cuidar la educación pública, gratuita y de calidad que surge del trabajo y dedicación de nuestros docentes, Nodocentes, estudiantes, graduados, Jefes de Trabajos Prácticos y su comunidad entera.

Por lo expuesto, el Consejo Directivo en sesión del día 28 de septiembre próximo pasado, por unanimidad de sus miembros presentes, resolvió;

D E C L A R A R :

Artículo 1: Declarar de Interés Institucional la “5ta Marcha Federal Universitaria” a realizarse el día 15 de octubre del 2026.

Artículo 2: Convocar a la comunidad educativa de nuestra Facultad a movilizar en defensa de la educación pública, gratuita y de calidad.

Artículo 3: Regístrese. Notifíquese, de forma-..

apd

Firmado electrónicamente por:

VALERIA MORENO

Decana

JUAN MARTIN MACHADO

Secretario de Asuntos Académicos

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales N° 182 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 13/10/2026 10:42:37
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 14/10/2026 08:45:19
Razon: Autorizado por Juan Martin Machado



Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 14/10/2026 09:43:06
Razon: Autorizado por Valeria Moreno